DEFENSORÍA REGIONAL ATLÁNTICO
BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO
ABOGADO
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO
UNIVERSIDAD DEL NORTE
Calle 68B No. 50-119
Cel. 301 2352929
Barranquilla - Colombia

==========

Barranquilla DEIP, 27 de abril de 2026.

Doctora
YENIS JUDITH MUÑOZ BROCHERO
PAG Coordinadora de Justicia y Paz
Defensoría del Pueblo Regional Atlántico
E. S. D.

ASUNTO: ENTREGA INFORME DE ABRIL 2026

Respetada Coordinadora:

De manera comedida y muy respetuosa, paso a hacerle entrega del informe de gestión realizado por el suscrito durante el mes de ABRIL del presente año.

1. Consolidado (manta) mes de abril de 2026.
2. Consolidado Estadístico.
3. Control de llamadas.
4. Formato control de audiencias siete (7) audiencias.
5. Antecedentes actualizados por los órganos de control: Procuraduría General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Medidas Correctivas Policía Nacional, constancia de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, vigencia de la tarjeta profesional y Contraloría General de la República, Vigencia de la Tarjeta Profesional, Antecedentes Disciplinarios de Abogados, Consulta en Línea de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por Delitos Sexuales con Menores de Edad y Alimentos Morosos del REDAM.
6. Asistí a Turnos entrevistando y asesorando a víctimas.
7. Constancia de depuración procesal a mi cargo.
8. Planilla, certificado y comprobante de pago de Salud y ARL.

Cordialmente,

BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO
C.C. No. 7.419.993 de Barranquilla (Atl.)
T.P. No.86632 del Consejo Superior de la Judicatura
Defensor Público
Representante Judicial de Víctimas
Programa Justicia y Paz.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P07-F186
Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística RJV Ley 975 de 2005	Versión: 01
	Vigente desde: 1de Sep- 2020

REGIONAL:	**ATLANTICO**	**NOMBRE REPRESENTANTE JUDICIAL:**	BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO
AÑO:	**2026**	**LUGAR DE EJECUCION:**	BARRANQUILLA
MES:	**ABRIL**	**CATEGORIA:**	TRIBUNAL
		PROGRAMA:	VICTIMAS EN JUSTICIA Y PAZ
		AREA:	PENAL
		SUB AREA:	DE VICTIMAS

RESUMEN ESTADISTICA	Total
No. de Poderes Vigentes del Mes Anterior	1.643
No. de Poderes Recibidos Durante el Mes	73
No. de Poderes Reasignados Durante el Mes	0
No. de Poderes Sustituidos Durante el Mes	0
No. de Poderes Terminados Durante el Mes	0
No. de Poderes Vigentes	**1.716**
No. de Poderes Vigentes Inactivos	
No. de Poderes Vigentes Activos	**1.716**
No. de Poderes Presentados Durante el Mes	0
No. de Poderes Sin Presentar Durante el Mes	0
No. de Asistencias Técnicas Brindadas Durante el Mes	93

COMUNICACIONES	Total
No. de Víctimas Contactadas Telefónicamente Durante el Mes	63
No. de Comunicaciones Escritas Durante el Mes	10
No. de Entrevistas Personales Durante el Mes	20

SOLICITUD APOYO PERICIAL	Total
Peritos Financieros	
Peritos Psicólogos	

CONTROL EN LA GESTION DEFENSORIAL		
Modalidad	**Presencial (P)**	**Virtual (V)**
No. de Audiencias Programadas en el Mes	**0**	
No. de Audiencias Realizadas en el Mes		**7**

Descripción por Tipo de Audiencia Realizada

Etapa Procesal	Audiencia	Actuación	Asistidas por el RJV		No Asistidas por el RJV	
			P	V	P	V
VERSION LIBRE	Fiscalía General de la Nación	Asistencia e intervención en versión libre				
OTRAS AUDIENCIAS	Preliminar Magistrado Control de Garantias	Intervención en la solicitud de Medidas Cautelares de bienes entregados, ofrecidos o denunciados con vocación reparadora				
		Impugnación de lo decidido sobre las medidas cautelares				
		Solicitud por parte del RJV de Medidas Cautelares de bienes denunciados con vocación reparadora				
		Impugnación de lo decidido sobre las medidas cautelares				
		Intervención en incidente de oposición de terceros a medida cautelar (C-694 de 11 Noviembre 2015)				
		Impugnación sobre lo decidido en el incidente de oposición de terceros a medida cautelarlas				
FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN , SOLICITUD DETENCIÓN PREVENTIVA, SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	Preliminar Magistrado Control de Garantias	Conformidad sobre el hecho imputado				
		No conformidad sobre el hecho imputado				
		Conformidad sobre decisión de medidas cautelares				
		No conformidad sobre decisión de medidas cautelares				
		Impugnación sobre decisión de medidas cautelares				
		Intervención en la solicitud de sustitución de la medida de aseguramiento y deber de los postulados de continuar en el proceso (art 18 A. Adicionado L 1592/2012 artículo 19)				
		Postulado cumple con todos los requisitos establecidos art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)				
		Postulado NO cumple con todos los requisitos establecidos art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)				
		Intervención ante solicitud de suspensión condicional de la ejecución de la pena impuesta en justicia ordinaria (art 18 B L 1592/2012 art.20)				
		Cumplimiento de los requisitos del art 18 B Ley 1592/2012 art.20				
		NO cumplimiento del art 18 B Ley 1592/2012 art.20				
		Impugnación en contra de la decisión tomada por el Magistrado de Control de Garantias				
		Solicitud de revocatoria de la sustitución de medida de aseguramiento por las circunstancias previstas art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)				
		Interporne recurso frente a la decisión				
		Intervención ante solicitud de revocatoria de la sustitución de medida de aseguramiento realizado por FGN por las circunstancias previstas art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)				
		Interporne recurso frente a la decisión				
	Medidas de Protección	Sustenta solicitud				
		Coadyuva solicitud				
		Interpone recurso reposición contra la decisión				
		Interpone recurso apelación contra la decisión				
		Interpone recurso reposición, subsidio apelación contra la decisión				
		Interviene como no recurrente frente a los recursos presentados en contra de la decisión				
		No se instala audiencia por ausencia de una de las partes				
		Sustenta solicitud				
		Coadyuva solicitud				
		Se opone a solicitud				

	Otras Audiencias Preliminares	Interpone recurso reposición contra la decisión				
		Interpone recurso apelación contra la decisión				
		Interpone recurso reposición, subsidio apelación contra la decisión				
		Interviene como no recurrente frente a los recursos presentados en contra de la decisión				
		No se instala audiencia por ausencia de una de las partes				

AUDIENCIA CONCENTRADA FORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS	Sala de Conocimiento del Tribunal Superior	Aceptación de cargos en forma total por el postulado				
		Aceptación de cargos en forma parcial por el postulado				
		Retiro de cargos por parte de la FGN				
		Impugnación de lo decidido por parte del Representante de Victimas				
		Impugnación de lo decidido por parte de la Defensa				
		Impugnación de lo decidido por parte de la FGN				
		Impugnación de lo decidido por parte del Ministerio Público				
TERMINACIÓN DEL PROCESO DE JUSTICIA Y PAZ Y EXCLUSION DE LA,LISTA DE POSTULADOS (art. 11 A adicionado L 1592/2012 articulo 5)	Sala de Conocimiento del Tribunal Superior	Terminación del proceso de Justicia y Paz y exclusión de la lista de postulados (art. 11 A adicionado L 1592/2012 articulo 5)				
		Por renuencia del postulado a comparecer al proceso o incumplimiento de los compromisos propios de la ley.				
		Cuando se verifique que el postulado ha incumplido algunbo de los requisitos de eligibilidad				
		Cuando se verifique que el postulado no haya entregado, ofrecido o denunciado bienes adquiridos por él o por el GAOML durante y con ocasión de su pertenecia al mismo				
		Cuando ninguno de los hechos confesados por el postulado haya sido cometido durante y con ocasión a su pertenecia al grupo.				
		Cuando haya sido condenado por delitos dolosos cometidos con posterioridad a su desmovilización o cuando habiendo sido postulado estando privado de la libertad, se compruebe que ha delinquido desde el centro de reclusión.				
		Cuando el postulado incumpla las condiciones impuestas en la audiencia de sustitución de la medida de aseguramiento.				
INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL	Solicitud se realiza en la misma audiencia en que el Tribunal Superior del Distrito Judicial declara la legalidad de aceptación de cargos	A solicitud del Representante de la victima				
		A solicitud del Fiscal del caso				
		A solicitud del Ministerio Público				
		Conciliación				
		Conciliación fracazada				
	Medidas de Reparación (Artículo 8)	Solicitud de medidas de restitución				
		Solicitud de indemnización (daños materiales y morales)				
		Solicitud medidas de rehabilitación				
		Solicitud de medidas de satisfacción o compensación moral				
		Solicitud de medidas de garantias de no repetición.				
		Solicitud de reparación simbólica				
		Solicitud de reparación colectiva				
		Interpone recurso de apelación en contra de la sentencia				
		Interviene como no recurrente frente a los recursos presentados en contra de la decisión				
		No se instala audiencia por ausencia de una de las partes				
		Instalada la audiencia, Juez ordena que se suspenda				
SEGUNDA INSTANCIA	Audiencia Lectura Decisión	No se instala audiencia por ausencia de una de las partes				
		Instalada la audiencia, C.S.J. ordena que se suspenda				
		C.S.J emite providencia judicial de segunda instancia confirmado decisión de 1 instancia				
		C.S.J.revoca decisión de primera instancia accediendo a pretensiones del RJV				
EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA	Juez de Elecución de sentencias de las Salas de Justicia y Paz	Solicitud de seguimiento de cumplimiento de sentencia				
		Comparecencia a audiencia de seguimiento de cumplimiento de sentencia		2		
		Verificación de cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia				
		Interposición de recursos ante la decisión del JES				
		Interviene como no recurrente frente a los recursos presentados en contra de la decisión				
		Comparecencia a audiencia ante solicitud de libertad a prueba del postulado				
		Oposición a la solicitud de libertad a prueba por no cumplimiento requisitos legales				
		NO oposición a la solicitud de libertad a prueba por cumplimiento requisitos legales				
	Segunda Instancia	Asistencia a lectura de decisión de segunda instancia				
		Confirma decisión de 1 instancia				
		Revoca decisión de 1 instancia				
		Otra		5		
Total Audiencias Realizadas en el Mes		**TOTAL**				

No. de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Representante Judicial de Víctimas							
	P	V		P	V	P	V
Otra Audiencia			Misión de Trabajo			Caso Fortuito Fuerza Mayor	
Cruce con Turno			Capacitación			Otro	
Estrategia Jurídica			Barra			**TOTAL**	

No. Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes							
	P	V		P	V	P	V
Defensor Público			Fiscal			ICBF	
Defensor de Confianza			Indiciado			INPEC	

Juez			Víctima			RJV (Incidente)		
Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes						**TOTAL**		
NÚMERO DE DELITOS CON ASIGNACIÓN DE PODER								
Homicidio		5	Desaparición Forzada		4	Hurto		
Tortura			Secuestro			Daño en bien ajeno		
Lesiones Personales			Reclutamiento Forzado			Otros		
Desplazamiento Forzado		67	Delito Sexual			**TOTAL**		**76**

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: Bladimir José Gómez Quintero

Fecha de elaboración: 27/04/2026

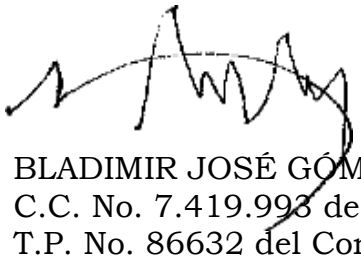
(dd-mm-aaaa)

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO – ART. 442 C.P.

BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO
Contrato CD-DP-5554-2025
Programa Penal de Justicia y Paz

Por el presente, CERTIFICO que a la fecha abril veintisiete (27) de 2026 y luego de realizar la depuración procesal, me asignaron 73 carpetas actualmente tengo a mi cargo 1739 procesos, de los cuales se encuentran activos 1739.

Atentamente,



BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO
C.C. No. 7.419.993 de Barranquilla (Atlántico)
T.P. No. 86632 del Consejo Superior de la Judicatura.

Visto Bueno:

YENIS JUDITH MUÑOZ BROCHERO
Supervisor del Contrato No. CD-DP-1499-2024
Cargo: Profesional Administrativo y de Gestión Grado 19.

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P07-F181
Formulario: Control de Comunicaciones, Programas de Representación Judicial de Victimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Versión: 01
	Vigente desde:1 de Sep - 2020

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO:	**BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO**
REGIONAL :	**ATLANTICO**
CIRCUITO JUDICIAL	**BARRANQUILLA (DISTRITO JUDICIAL)**
PROGRAMA	**VICTIMAS EN JUSTICIA Y PAZ**
CATEGORIA	**TRIBUNAL**
MES DEL REPORTE	**Abril de 2026**

No.	NOMBRE DEL USUARIO O VICTIMA	NUMERO DE CONTACTO	FECHA DE COMUNICACIÓN	RADICADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
1	ERNESTO VALDERRAMA MUÑOZ	3212421182	27/03/2026		Le tomaron el juramento estimatorio
2	ZEIGER GUERRERO QUINTERO	3106049463			Quedó en enviarme la doumentación. Audiencia C/trada.
3	OSCAR LUIS HERRERA REVOLLO	3113927957	9/04/2026		Se respondió que no llevo el caso de la Sra. Merly Pérez
4	LILIANA REYNA TARAZONA	3126294538			Estado Sentencia Hernán Giraldo. En el Conso.
5	NANCY CALLE GALLEGO	3128238657	10/04/2026		No está en Sent. de Hernán Giraldo. En el Conso.
6	DEISY PATRICIA GUERRERO GARCÍA	3016647729			En Audiencia C/trada. En el Conso. Se documentó.
7	NOELIA ORTÍZ PÉREZ	3016212734			Estado Sentencia Hernán Giraldo a folio 8366 por Liquidaciones Pecuniarias de Desplazamiento.
8	SANDRA MILENA PÉREZ LÓPEZ	3013866298	15/04/2026		Reasignado a la Dra. Zamira Navarro. Conso 131/116 Dr. Bladimir Entrega.
9	FARIDE BARBOSA DURÁN	3045911732			Otorgó poder para Incidente Diferido. En el Conso.
10	ENELDA PATRICIA MORELLI NAVARRO	3042878532			En Sent. Hernán Giraldo sin monto. Incidente a partir del 2/07/2014.
11	ERICK ÁRIAS	3016743593			Lo lleva el Dr. Rafael Torres.
12	AURA JOSEFINA GAMARRA OTERO	3188971598	16/04/2026		Hablé con su hija Aura Díaz Gamarra le expliqué el problema con su madre.
13	NAYIBE MARÍA JIMÉNEZ DE VANEGAS	3216716119			Otorgó poder para Incidente. En el Conso.
14	SANDRA MILENA SARMIENTO GARCÍA	3234552428			En estado de Indagación. En el Conso.
15	YOLANDA ESTHER GONZÁLEZ LAZCANO	3043408726	22/04/2026		En Sent. Hernán Giraldo con monto. No Conso.
16	DIANA MARCELA LARA CARVAJAL	3104606788			Quedó en llamar.
17	JULIETH MERCEDES NARVÁEZ MARTÍNEZ	3205305621			Otorgó poder para Incidente Diferido. En el Conso.
18	RICARDO JOSÉ MONTENEGRO TORO	3007670361			se reiniciará la Aud. C/trada. después de incidentes de hechos antes del 1/07/2014.
19	BOLÍVAR EZEQUIEL LUGO MORALES	3242349015			En el Conso. En la Base Res. de Pagos, en reserva presupuestal.
20	JOSÉ GREGORIO LARA VIVAS	3218278499			Otorgó poder para Incidente.
21	ELEICNIS FLOREZ ORTEGA	3113115272			Informacion de asignacion representante judicial
22	JESUS ALFREDO CELIS PAEZ	3116951773			Informacion de asignacion representante judicial
23	JOSE EULISES GARCIA OCAMPO	3216862407			Informacion de asignacion representante judicial
24	ABDIAS ANTONIO ZUNIGA VARGAS	3124163343			Informacion de asignacion representante judicial
25	MARÍA LUCELY GARCÍA OCAMPO	3216862407			Informacion de asignacion representante judicial
26	EDWIN ALFONSO DE LA CRUZ GUTIERREZ	3167279722			Informacion de asignacion representante judicial
27	LUIS EDUARDO CONTRERAS ALTAMAR	3137840575			Informacion de asignacion representante judicial
28	FELIPE APARICIO SALGADO	3043901318			Informacion de asignacion representante judicial
29	GUSTAVO ENRIQUE APARICIO SALGADO	3043901318			Informacion de asignacion representante judicial
30	JENRRY BARRETO ZULETA	3128482604			Informacion de asignacion representante judicial
31	YIMMY RUBEN MONTES TRIANA	3005464512			Informacion de asignacion representante judicial
32	YIMMY RUBEN MONTES TRIANA	3002370440			Informacion de asignacion representante judicial
33	YIMMY RUBEN MONTES TRIANA	3136135820			Informacion de asignacion representante judicial
34	JOSE ANTONIO BARBOZA ANGARITA	3008172064			Informacion de asignacion representante judicial
35	ARIANA CECILIA HERNANDEZ SOTO	3163692963			Informacion de asignacion representante judicial
36	JUAN DE DIOS ORTEGA ROPERO	3225122846			Informacion de asignacion representante judicial
37	NEYDIS LILIANA BARBOSA PARAMO	3005042142			Informacion de asignacion representante judicial
38	KELLY JISSETHE BARBOSA PARAMO	3159252470			Informacion de asignacion representante judicial
39	FERNANDO ENRIQUEVALENCIA HERNANDEZ	3106360330			Informacion de asignacion representante judicial
40	SIGILFREDO CAMACHO CARDENAS	3234199395			Informacion de asignacion representante judicial
41	JOSE IGNACIO NARANJO QUINTERO	3127373411			Informacion de asignacion representante judicial
42	LILIANA REYNA TARAZONA	3173480027			Informacion de asignacion representante judicial
43	DANIEL FLÓREZ ARCHILA	3046263020			Informacion de asignacion representante judicial
44	DULIS ALBERTO RODRIGUEZ AHUMADA	3145075496			Informacion de asignacion representante judicial
45	PEDRO ANTONIO ARIAS DE ARCO	3115491172			Informacion de asignacion representante judicial
46	ALFREDO RODRIGUEZ LIZCANO	3012633059			Informacion de asignacion representante judicial
47	PAULA ESTHER GUETTE CAMARGO	3112179435			Informacion de asignacion representante judicial
48	SAMUEL EDUARDO PEREZ MORA	3122178025			Informacion de asignacion representante judicial
49	SAMUEL ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ	3113071200			Informacion de asignacion representante judicial
50	YOSEMIRO ARISTIZABAL PEREZ	3106667458			Informacion de asignacion representante judicial
51	MERLYS JOHANA JIMENEZ TAMAYO	3045314723			Informacion de asignacion representante judicial
52	JERALDINE TAMAYO MANGA	3007260232			Informacion de asignacion representante judicial
53	ANGIE MILENA CRISTANCHO TAMAYO	3150108581			Informacion de asignacion representante judicial
54	HECTOR CRISTANCHO	3015833106			Informacion de asignacion representante judicial
55	DAYANA PAOLA SAAVEDRA TARAZONA	3206306019			Informacion de asignacion representante judicial
56	JAIDER ENRIQUE PALAMERA PALAMERA	3046016276			Informacion de asignacion representante judicial
57	DAVID PALMERA BUELVAS	3046016276			Informacion de asignacion representante judicial
58	ANA ILSE ALBARRACÍN LEAL	3128556004			Informacion de asignacion representante judicial
59	ELKIN FERNANDO ROMERO CASTANEDA	3205748751			Informacion de asignacion representante judicial
60	YULEIDA MARÍA AGAMEZ TARAZONA	3126338181			Informacion de asignacion representante judicial
61	MARIA CONCEPCION GUTIERREZ CONTRERAS	3126338181			Informacion de asignacion representante judicial
62	RITA TERESA CHAMORRO PUERTA	3113034072			Informacion de asignacion representante judicial
63	LIDY MARCELA BLANCO CARDENAS	3205123383			Informacion de asignacion representante judicial

Defensoría del Pueblo	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F176**
	Formulario: Acta de Control de Audiencias	**Versión: 01**
		Vigente desde: 1de Sep- 2020

REGIONAL ATLANTICO
AÑO 2026
MES ABRIL

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN YENIS JUDITH MUÑOZ BROCHERO

No.	Nombre del Representante Judicial de Victimas	Radicado del Proceso	Autoridad Judicial	Identificación de la Autoridad	Número de Audiencias Programadas en el Mes	Clase de Audiencia por Etapa	Modalidad Presencial / Virtual	Audiencias Efectuadas	Audiencias no Efectuadas	Motivo de la NO Realización de la Audiencia	¿Presentó Estrategia de Representación antes de la Audiencia?	Observaciones sobre la Estrategia	Participó Efectivamente en la Audiencia	La Actuación estuvo acorde con la Estrategia Presentada
1	BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO	RAD.: 08-001- 22- 002 - 2014 81400.	DESPACHO JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJCUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL.	JUEZ PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA CON FUNCIÓN DE EJCUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL.DRA. LUZ MARINA ZAMORA BUITRAGO. FISCALÍA 10 DEGADA DE LA DIRECCIÓN NAL. DE JUSTICIA TRANSICIONAL DRA. DIANA MERCEDES SALAZAR SOLÍS..	1	OCTAVA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE REPARCIÓN SENT. PROFERIDA POR EL MAG. JOSÉ DE LA PAVA, DE FECHA 23/05/2028 CONTRA LOS POSTULADOS JULIO CÉSAR FONTALVO Y OTROS. 08 DE ABRIL DE 2026 DE 9:00 A.M. A 1:00 P.M.	VIRTUAL	SÍ					SÍ	
2	BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO	RAD.: 08 001 22 52 003 2009 83530 00	DESPACHO 01 SALA PENAL DE CONOCIMIENTO DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE B/QUILLA.	MAGISTRADA DE CONOC. SALA PENAL DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL B/QUILLA. DESPACHO 01 DRA. CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAÚJO. .	1	CONTINUACIÓN AUDIENCIA LECTURA DE SENTENCIA . POSTULADOS: UBER BANQUEZ MARTÍNEZ, YAIRSIÑO MEZA MERCADO, EMIRO CORREA VIVERO Y OTROS. BLOQUE MONTES DE MARÍA. 13 DE ABRIL 2026.	VIRTUAL	SÍ						
3	BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO	RAD.: 08 001 22 52 003 2009 83530 00	DESPACHO 01 SALA PENAL DE CONOCIMIENTO DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE B/QUILLA.	MAGISTRADA DE CONOC. SALA PENAL DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL B/QUILLA. DESPACHO 01 DRA. CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAÚJO. .	1	CONTINUACIÓN AUDIENCIA LECTURA DE SENTENCIA . POSTULADOS: UBER BANQUEZ MARTÍNEZ, YAIRSIÑO MEZA MERCADO, EMIRO CORREA VIVERO Y OTROS. BLOQUE MONTES DE MARÍA. 14 DE ABRIL 2026.	VIRTUAL	SÍ						
4	BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO	RAD.: 08 001 22 52 003 2009 83530 00	DESPACHO 01 SALA PENAL DE CONOCIMIENTO DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE B/QUILLA.	MAGISTRADA DE CONOC. SALA PENAL DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL B/QUILLA. DESPACHO 01 DRA. CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAÚJO. .	1	CONTINUACIÓN AUDIENCIA LECTURA DE SENTENCIA . POSTULADOS: UBER BANQUEZ MARTÍNEZ, YAIRSIÑO MEZA MERCADO, EMIRO CORREA VIVERO Y OTROS. BLOQUE MONTES DE MARÍA. 15 DE ABRIL 2026.	VIRTUAL	SÍ						

5	BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO	RAD.: 08 001 22 52 003 2009 83530 00	DESPACHO 01 SALA PENAL DE CONOCIMIENTO DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE B/QUILLA.	MAGISTRADA DE CONOC. SALA PENAL DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL B/QUILLA. DESPACHO 01 DRA. CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAÚJO. .		CONTINUACIÓN AUDIENCIA LECTURA DE SENTENCIA . POSTULADOS: UBER BANQUEZ MARTÍNEZ, YAIRSIÑO MEZA MERCADO, EMIRO CORREA VIVERO Y OTROS. BLOQUE MONTES DE MARÍA. 16 DE ABRIL 2026.	VIRTUAL	SÍ						
6	BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO	RAD.: 08 001 22 52 003 2009 83530 00	DESPACHO 01 SALA PENAL DE CONOCIMIENTO DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE B/QUILLA.	MAGISTRADA DE CONOC. SALA PENAL DE JUSTICIA Y PAZ TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL B/QUILLA. DESPACHO 01 DRA. CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAÚJO. .		CONTINUACIÓN AUDIENCIA LECTURA DE SENTENCIA . POSTULADOS: UBER BANQUEZ MARTÍNEZ, YAIRSIÑO MEZA MERCADO, EMIRO CORREA VIVERO Y OTROS. BLOQUE MONTES DE MARÍA. 17 DE ABRIL 2026.	VIRTUAL	SÍ						
7	BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO	RAD.: 08 001 22 52 003 2016 83155	DESPACHO JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJCUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL.	JUEZ PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA CON FUNCIÓN DE EJCUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL.DRA. LUZ MARINA ZAMORA BUITRAGO.		QUINTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE REPARCIÓN SENT. VS ADELMIRO ANAYA GONZÁLEZ Y OTROS . LA SRA JUEZ INCORPORA UN FALLO DE TUTELA PARA DEBATIR Y CONVOCA LA FISCAL 3A. DE SINCELEJO PARA QUE RINDA INFORME DE INVS. 21 DE ABRIL DE 2026 DE 9:00 A.M. A 1:00 P.M.	VIRTUAL	SÍ						
8														
9														
10														
11														

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO

Fecha de elaboración: 24 de marzo de 2026
(dd-mm-aaaa)

Por cruce con otra Audiencia
Inasistencia del Defensor
Inasistencia del Juez
Inasistencia del Fiscal
INPEC no trasladó al detenido
Otra

Presencial
Virtual

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA PENAL DE JUSTICIA Y PAZ
SECRETARÍA GENERAL

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A AUDIENCIA

Postulados	**:**	UBER ENRIQUE BANQUÉZ MARTÍNEZ (a. Juancho Dique) YAIRSINO ENRIQUE MEZA MERCADO (a. El Gato) EMIRO JOSÉ CORREA VIVERO (a. Convivir)
Grupo armado	**:**	Bloque Montes de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia – A.U.C.
Radicado de Sala	**:**	08-001-22-52-003-**2009-83530**-00
Referencia	**:**	Audiencia Lectura de Sentencia.

Se ha constatado, previa revisión del acta respectiva, que el doctor **JORGE LUIS RUÍZ COBAS** - Defensor Público de postulados y los doctores, **ANA REMIGIA MORALES VALEGA, EMERSON RAFAEL ROCHA OSORIO, KATYA MARGARITA CURE ROCA, LEONOR DE JESÚS GUERRERO REGINO, RAFAEL ENRIQUE TORRES RESTREPO, RAFAEL ENRIQUE ARTETA ARTETA, DORIS ENITH ÁVILA CANTILLO, ALEXANDRA PATRICIA SANDOVAL DONADO, BLADIMIR JOSÉ GÓMEZ QUINTERO** y **DANIEL ENRIQUE JIMÉNEZ DELGADO**, Representantes Judiciales de Víctimas, adscritos a la Defensoría del Pueblo – Regional Atlántico, asistieron a la diligencia de la referencia, los días **13**, **14**, **15**, **16** y **17** de **abril** de **2026**, la cual fue presidida por la Honorable Magistrada de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Dra. **CECILIA LEONOR OLIVELLA ARAUJO**.

Se expide la presente hoy, veinte (20) de abril dos mil veintiséis (2026).

JORGE ALBERTO SEQUEDA PERALTA
Escribiente Nominado Sala de Justicia y Paz
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla

P: J.SequedaP.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7419993
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BLADIMIR JOSE GOMEZ QUINTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CL 72 # 68 59 BL 10 APTO 403	TELÉFONO:	3530615
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 -
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4648408788**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996527596

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 291.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.900	$ 0	$ 0	$ 291.900
SUBTOTALES:													**$ 291.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 291.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 12.200	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 12.200
SUBTOTALES:									**$ 12.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 12.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES														
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE									
1	CC 7419993	GOMEZ QUINTERO BLADIMIR JOSE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 2.334.800				NO																				30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.334.800	$ 291.900	$ 0	$ 291.900	14-25-COLMENA	30	$ 2.334.800	7419993	$ 12.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								

TOTAL PAGADO: $ 304.100

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7419993
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BLADIMIR JOSE GOMEZ QUINTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CL 72 # 68 59 BL 10 APTO 403	TELÉFONO:	3530615
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 -
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4648408788**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996527596

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 291.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 291.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 12.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 12.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 304.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 304.100**

Planilla Pagada

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9639586578	DV: 917998
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	21/04/2026 14:56:19
PAP:	918241
Identificacion:	7419993
Nombre:	BLADIMIR
Apellido 1:	GOMEZ
Apellido 2:	ANNA
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	0000000000
Codigo Planilla:	4648408788
Periodo Pago:	2026/04
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia: 7419993	Valor: $304.100,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Bancoomeva

Registro Transacciones Caja

Bladimir Gomez
CC. 7419993

$ 304.100

Pin. 8788

Convenio efecty 110263.

Abril.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NIT. 900.406.150-5

Cliente

SF-FT-511/V4(Anverso)

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **BLADIMIR JOSE GOMEZ QUINTERO** , identificado(a) con número de documento **7419993** y tarjeta profesional No. **86632**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026.

Firmado Por:

Rosmary Murcia Quintero

Secretaria Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49b487942015c7e118ba4dbd87031d196e5c778b2f52a0b77a42fd46a5925ccd**

Documento generado en 23/04/2026 04:54:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 16:54:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7419993
Código de Verificación	7419993260423165425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:00:40 PM horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7419993**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ QUINTERO BLADIMIR JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294837190

PIB
19:11:20

Bogotá DC, 23 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BLADIMIR JOSE GOMEZ QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7419993:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO N.°: 471998

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **BLADIMIR JOSE GOMEZ QUINTERO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **7419993**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	15/07/1997	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	86632	15/07/1997	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de abril de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **541268a16199b5053d1ddfb3508c172495885ab580da4ad48128b832913387f0**

Documento generado en 23/04/2026 04:54:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:11:38 horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7419993,** Apellidos y Nombres **GOMEZ QUINTERO BLADIMIR JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEFENSORIA DEL PUEBLO** , con NIT **800186061-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2026 05:11:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7419993** y Nombre: **BLADIMIR JOSE GOMEZ QUINTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138843558** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir